

pográfico levantado en 1850 y arreglado al sistema métrico en 1853 por el director de caminos vecinales D. José Delgado, es de 19.670 varas lineales, equivalentes á 14 Kilómetros y 680 metros cuadrados que forman una superficie de 1975 fanegas de marco Real, ó sean 127.191 áreas, 40 centiáreas y 4093 centímetros cuadrados. (1)

El terreno es fertilísimo en las vegas, bueno en los llanos y de regulares rendimientos en el resto de él. Es apenas accidentado si se exceptúan los sitios llamados el *Ciervo* la *Lomba* y *Barrero blanco*. Confina en sus contornos con los pueblos de Carneros y Brimeda, al N.; S. Roman, S. Justo y Nistal al

(1) Distribuidas del modo siguiente:

Tierras triguales	1087 fanegas	7 celemines	y 2 cuarts.
id. . . centenales	446	. . . 8	. . . . . 3
Huertas de hortaliza	12	. . . 6	. . . . . 2
Prados de particul. <sup>9</sup>	56	. . . 4	. . . . . 2
Id. . . comunes	154	. . . 10	. . . . . 1
Campo baldío	34	. . . 0	. . . . . 1
Poblacion, rios etc.	183	. . . 1	. . . . . 2
	<u>1793</u>	. . . <u>1</u>	. . . . . <u>1</u>

Hoy se han aumentado mucho el terreno cultivado.

E.; Celada y Val de S. Lorenzo al S., y con Valdeviejas al O.—Produce trigo, centeno, cebada, garbanzos y otras legumbres; lino, cañamo, patatas etc. habiéndose aumentado considerablemente las producciones desde algunos años á esta parte, sometiéndose al cultivo mas de 2000 fanegas de terreno productivo sobre las que antes se beneficiaban. En el dia, á pesar del atraso lamentable en que se halla en este país la Agricultura, van despertando los labradores y saliendo de las prácticas rutinarias, aprovechando el riego, cambiando las semillas, buscando el abono y ensayando la rotacion de cosechas.

La vega comprendida entre Astorga Carneros, S. Roman y S. Justo, está regada en gran parte por las aguas del rio Tuerto y el de Porqueros, que se unen algo mas arriba del sitio llamado *Presa de Rey* á cuatro Kilómetros N. de la ciudad, obra que admira, no solo por su solidez, sino porque para su construccion fué preciso practicar una gran

cortadura en una colina que llega al pié de la misma *presa*, de la cual se toman las aguas para el movimiento de muchos molinos harineros y de aceite, y para fertilizar la vega.

## INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

Prescindiendo de dos bien montadas *tenerías* ó fábricas de curtidos y de una bastante notable para elaborar la cera, además de otros dos obradores en que se trabaja esta materia por el procedimiento ordinario, el ramo industrial de mas importancia es la fabricacion de chocolate y mantecadas, artículos que tienen una gran demanda debida á su excelente elaboracion. Hay tambien dos acreditadas fábricas de tegidos de lencería en que los hermanos *Benito Peña* dan ocupacion y trabajo á varios operarios, subiendo á una cifra de no pequeña monta el salario que diariamente devengan aquellos. ¡Ójala que hubiese

muchos particulares que les imitasen promoviendo, aunque fuese en pequeño, la explotacion de otros ramos industriales! Todo ello sería un gran bien para Astorga. Gran número de vecinos de los arrabales se dedican á la panadería y á la cria de ganado de cerda. Los demas ramos como las confiterias, sastrerías, zapaterias etc. son de menor consideracion. Hay tambien una imprenta, dos relojerías, una fábrica de sombreros y otra de jabon.

El *Comercio* se reduce á la importacion de paños y otros géneros para consumo del país y á la exportacion de curtidos y lienzos y algunas harinas para Galicia; chocolate y mantecadas para gran número de provincias. Paga Astorga por contribucion de subsidio 18000 pesetas y por la de inmuebles, 25000 id.

## FERIA Y MERCADOS.

La feria anual que se celebra, (y que se ha fijado últimamente para el 20 de

Setiembre) es poco concurrida, defecto que se vá estendiendo á la de todas las poblaciones, aún las mas importantes. El Mercado semanal, cuyo origen y antigüedad hemos referido en las páginas 198 y 199, es bastante concurrido, pudiendo calcularse vienen á el, por término medio, de 3900 á 4000 personas, que, segun los diferentes objetos á que les conduce su venida, se reparten en las plazas Mayor, Santocildes, San Bartolomé, S. Julian é inmediaciones á la de Toros. El mercado es hoy para Astorga un elemento vital esencialísimo.

## INSTRUCCION PÚBLICA

### *Beneficencia.*

—  
Tiene Seminario Conciliar, muy concurrido hace pocos años y en el dia poco frecuentado. En el mismo edificio se hallan hoy establecidas las clases del *Instituto libre* de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, sostenido por el Municipio, y á él concurren de 90 á 100 alumnos.

Hay escuela pública *Elemental-ampliada* de Niños y otra *Elemental* de Niñas, concurriendo á la enseñanza unos 130 alumnos á la 1.<sup>a</sup> é igual número de niñas á la 2.<sup>a</sup>. Además hay las de la Casa-hospicio, otras dos privadas, y una llamada *Católica*. Los niños de ambos sexos que concurren á recibir la Enseñanza en unas y otras asciende al número de 600.

En *Beneficencia* cuenta Astorga tres establecimientos: el de el Hospicio fundado con real licencia en 1799 por Don Manuel Revilla, deán que fué de la catedral. En él se han hecho mejoras de gran consideracion siendo su Director en estos últimos años el Sr. D. Agustin Perez Padial.—*El Hospital de S. Juan* que, habiendo sido devorado por un incendio en 24 de Octubre de 1756 (siendo ignorada la causa) fué reedificado en tiempo del Obispo D. Francisco Javier Sanchez Cabezon, y á sus expensas, terminándose las obras en 1764, con la agregacion de la botica, que llaman del *Cabildo* y del *Hospital*.

—*El Hospital de las Cinco Llagas*, cuya fundacion es antiquísima, pues segun se lee en el proemio histórico de sus ordenanzas, reformadas á peticion de la hermandad en 1827, y segun consta por escritos que obran el archivo del establecimiento en el año de 1287 ya llevaban 800 de existencia en Astorga cinco casas á cargo de otros tantos administradores, en donde se curaban los enfermos y se hospedaban los peregrinos. (1)

---

(1) Dichas cinco casas, que representaban las cinco cofradías tituladas CÔRPU CRISTI, STA. MARTA, SAN FÉLIX, S. NICOLÁS, Y DE LOS MÁRTIRES SS. FABIAN Y SEBASTIAN, se refundieron en un solo establecimiento bajo un gobierno económico laical, cometido á 12 hermanos, escogidos de los de mayor virtud y prendas y presidido por el Corregidor, sin que se diese intervencion alguna, sino en las cuentas, á la autoridad eclesiástica. Hallábase dicho hospital bajo el patrocinio del Marqués, como dueño de vasallos y señor jurisdiccional de la Ciudad, del cual dice el proemio citado que jamás hizo una limosna al Establecimiento aun siendo escitado á ello varias veces, máxime en 1815 para llevar á cabo la ejecucion de la obra. Tambien se lee en el mencionado proemio que en los años de 1810 y 1812, con motivo de la Guerra de la Independencia se irrogaron muchos perjuicios al hospital siendo enagenadas varias de sus haciendas para la extincion del crédito público: que Fernando VII le redotó extinguiendo la cofradía de S. Esteban y agregándole todas sus

## PARROQUIAS.

---

Hay cuatro: la de S. Julian (castrense) con su anejo S. Miguel; la de S. Bartolomé; la de Santa Marta hijuela de la Catedral, con el anejo de Santa Colomba en Puerta de Rey y S. Pedro en Rectivia; y la de S. Andrés. Todas son de fundacion anterior al siglo XII.

## PLAZAS—FUENTES—PASEOS.

---

Al hablar del *mercado* hemos indi-

---

rentas; que, proclamada la constitucion del año 13, resucitada, por los liberales rebeldes, en el de 20, «consiguientes en sus fines destructores de todo lo pio y religioso» (sic), tumbó el hospital asignando sus productos á lo que se llamó Junta de Beneficencia; y finalmente, que «restablecido por la mano de la Providencia el legítimo paternal gobierno del Rey» en 1823, le devolvió á la vida, aumentándole sus rentas y dándole la investidura de Corregimiento realengo.

Nada tiene de estraño, pues, que en una de las paredes de la capilla (en la parte interior derecha) exista una inscripcion laudatoria y con memorativa de aquel soberano: ERA EL MONARCA MAS AMADO.

Sobre la puerta de la entrada se lee la siguiente inscripcion: «Regale vale tudinarium nosocomium ornatam primæ indigentiaë erectum.

cado las plazas principales que hay en Astorga, todas ellas irregulares á escepcion de la Mayor que forma un cuadrilongo de 66 metros de longitud por 52 de latitud, y en cuyo fondo se hallan las casas consistoriales que la embellecen. Las casas que forman los otros tres costados son todas de dos pisos con dos órdenes de balcones y de muy buena construccion con soportales que, aunque algo estrechos, sirven de paseo cubierto en dias de frio y lluvia.

Las *fuentes* que surten de agua á la poblacion son cuatro, todas extramuros, y bastante apartadas de ella. Conócense con los nombres de *Fuente Encalada*, (1) *Manjarín*, *Cubillo* y *el Mayuelo*.

---

(1) Data la construccion de su obra desde 1674 segun se lee en una piedra que tiene las armas de la Ciudad, y la de la carretera que desde Rectivia conduce á ella, desde 1770 en que el obispo D. Juan Manuel Lumbreras las hizo á su costa. La parte anterior en cuyo frente se hallan los 4 caños por donde sale el agua del depósito, debió ser hecho á expensas de la Ciudad pues se lee en una lápida la inscripcion que asi lo dá á entender, diciendo: HUNE FONTEM LABEFACITUM SENATTUS ASTURICENSIS PROPRIIS SUMPTIBUS RESTITUIT ET ORNAVIT. ANNO DOMINI MDCCLXXXVIII.

El consumo general se hace de las aguas de la 1.<sup>a</sup>, que, aunque no es la mejor, es muy buena: la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> la tienen excelente, y es una gran lástima no se procurase traerlas, ó cuando menos, acercarlas á la ciudad.

Los *paseos* interiores estan reducidos al hermosísimo y muy cómodo llamado *El Jardin*, arreglado desde 1840 á la fecha en el sitio que antiguamente se denominó *La Sinagoga*, Hállase su suelo al nivel de la misma altura de la muralla y en sitio tan apropósito que ofrece agradables vistas en un horizonte de 4 y 6 leguas por la parte de Rabanal, Maragatería y la vega hácia la Bañeza. Tiene una extension de 127 metros de largo por 41 de ancho y se le ve distribuido en tres zonas, con cuadros y divisiones simétricas en cada una, hallándose en la de en medio una pilastra que ocupa el centro de un semicirculo de 6 metros de radio y en la que se coloca una farola en las noches que el alumbrado es necesario: es el punto en donde

se situa la orquesta en los dias que hay música para distraccion del público. A pesar de la carencia de agua para regar los muchos árboles (castaños de indias, acacias y negrillos) y flores que allí se cultivan, como se aprovechan todas las que bajan de dos calles en los dias de lluvia, se vé allí una vegetacion sumamente lozana y agradable. Tiene dos entradas con dos buenas verjas de hierro y una puerta pequeña por la parte de S. Francisco. Por una de aquellas se comunica con la muralla, que sirve tambien de paseo, sin salirse de la poblacion.

En las afueras, que son deliciosas, le sirven de paseo la carretera, que llega desde Leon, hasta S. Justo: la de la estacion de la via férrea y la de Galicia, todas ellas con arbolado; y finalmente el llamado de la *Alameda* hasta la fuente mineral (muy concurrida en la época que sus aguas son recomendadas) y la Encalada.

Las *vias de comunicacion* quedan mencionadas al hablar de los paseos y

solo resta decir que el *Camino de Hierro* del Nor-Oeste pasa al pié de la poblacion, de la que la estacion dista apenas medio Kilómetro. Tambien le sirve de alegre paseo la carretera general de Madrid, con arbolado hasta las ventas llamadas de D. Matias y las Peñicas.

Echase de menos una carretera que pusiese á Astorga en comunicacion directa con el vecino reino de Portugal, y ramales que la unieran con los mercados de Benavides, la Magdalena y Riello.

## EDIFICIOS PÚBLICOS.

---

*Catedral.* La primitiva fué consagrada en 20 de Diciembre de 1069 por el obispo D. Pedro. En 1120 concedió la reina D.<sup>a</sup> Urraca al obispo D. Pelayo el solar que ocupaba un antiguo templo pagano para que se ampliasen las dimensiones de la santa iglesia, que á mediados del siglo XII fué consa-

grada por el obispo D. Pedro Fernandez, siendo bendecido el altar mayor por Sancho de Rojas el 12 de Enero de 1433. La obra moderna se principió en 1471, continuándose las obras hasta terminarse por los años de 1668. Dicha obra es una mezcla de todos los generos de arquitectura, gótico, plateresco y barroco, y tiene en su interior las dimensiones de 210 piés ó sean 57 metros de longitud por 83 ó sean 25 metros de latitud.

El edificio se compone de dos partes que difieren visiblemente entre sí por su construccion: la anterior ó fachada principal es de la época del Renacimiento y puede ser considerada como presentando tres dimensiones perpendiculares, hallándose la puerta principal en la del centro en el fondo de una gran arcada en forma de nicho; y á derecha é izquierda otras dos puertas mas pequeñas, separadas de aquella por dos contrafuertes. Encima hay una galeria calada, una ventana circular ú ojo

de buey, otra galeria igual á la anterior, cuya balaustrada se estiende por los botareles que unen las dos torres de los extremos al cuerpo central, y el remate del frente de la nave principal en cuyo centro se ve un roson, terminando con tres elegantes pináculos.

A los costados tiene dos airoso cupulinos ó linternas, que terminan tambien con su correspondiente pináculo. Las dos torres, que constituyen las divisiones de los extremos de la fachada, son de seccion cuadrada y completamente simétricas con cuatro pilastras de refuerzo en los ángulos y una en el centro, y constan de cinco zonas horizontales con dos ventanas por frente. La torre de la izquierda está sin concluir á causa de haberse resentido, segun opinion de muchos, cuando ocurrió el terremoto de Lisboa. La de la derecha fué construida bastante tiempo despues y se halla en buen estado, estando en ella las campanas y el relój. (1) En

(1) La campana Maria (fundida en 1825) pesa 220

ambas se hallan interpolados los escudos Reales con las armas del cabildo.

Tambien debió ser construido posteriormente el cascaron, nicho ó arcada de la puerta principal, pues se distinguen á simple vista las adarajas que para unir sus costados á la obra tuvieron que practicarse en la cara anterior de los citados contrafuertes. La decoracion de este nicho es bastante mediana: tiene tanta profusion de esculturas como poca belleza en sus detalles desfigurados notablemente por haberlos enlucido con cal para disminuir, en parte, los deterioros en ellos causados por la intemperie y por la siniestra mano de los que nada respetan.

---

arrobas; la Sardinera fué hecha en 1552; los FERIALES en 1569; las PASCALEJAS en 1580, y la PRIMA en 1752 (Magaz.)

El reloj colocado en la misma torre, es hechura de Bartolomé Fernandez, hijo de Astorga, y cuyo coste fué de 36.000 rs.: habiéndole gratificado el Cabildo otros 6000 por la gran perfeccion con que lo ejecutó.

Es de tanto mas mérito cuanto que su artifice jamás habia viajado ni visto talleres ni fábricas de tales artefactos, á pesar de lo cual el diseño de su obra remitido al gobierno y examinado con otros varios, fué el que mereció la aprobacion.

En la parte inferior de sus paredes laterales hay un embasamento, renovado pocos años hace por el entendido (y ya difunto) Sr. D. Rafael Franganillo. Encima de este embasamento, á derecha é izquierda en el nicho, hay dos cuadros targetas que representan, el de el 1.º la acusacion de la *muger adúltera* por los Escribas y Fariseos, y á Jesús en actitud de escribir con el dedo en el pavimento del templo (S. Juan cap. VII) cuyas palabras, *digito scribebat in terra*, se hallan abiertas en la piedra al pié del cuadro. El 2.º formando simetria con el 1.º representa á Jesús arrojando los mercaderes del átrio del templo de Jerusalem (S. Mateo, cap. XXI). Sobre este cuadro hay otro grupo de varias personas representando la curacion del ciego de Betsaida de que hace referencia S. Marcos (cap. VIII) y guardando la misma simétrica colocacion al lado opuesto, la curacion del hidrópico que refiere S. Lucas (cap XIV). En la parte inferior de estos grupos y sobre los dos

ya descritos hay dos bajo-relieves que figuran la Inocencia y la Piedad. El tímpano de la arcada representa el Descendimiento de la Cruz. Los demas detalles no merecen especial mencion.

El resto del edificio es de estilo *ojival terciario*, y, por su aspecto, se viene en conocimiento de que ha sido construido en diferentes épocas, lo cual está confirmado por inscripciones colocadas en diversos puntos de la fábrica. Una hay en el pórtico en la que, por sucia y deteriorada solo se vé con claridad la fecha 1471, á la que indudablemente se refiere su contenido y en cuyo año se principió la nueva obra. Otra mejor conservada se halla incrustada en el lienzo exterior de la capilla lateral del crucero que mira al oriente, en la que se lee. «En 1471 á 16 de Agosto se asentó la 1.<sup>a</sup> piedra de la obra nueva de esta santa iglesia;» y en un dado de piedra que se halla en la cara lateral de la izquierda de la misma capilla se lee el n.<sup>o</sup> 1553 sin otra indicacion, fecha que á no

dudar indica el año en que se hizo la construcción, lo cual parece confirmado por la forma y proporciones de la portada que sirve para la entrada habitual del templo y cuya arquitectura participa del carácter del Renacimiento.

De todo esto se desprende que la construcción de esta parte de la catedral debió durar cerca de un siglo. La que comprende la nave principal, las laterales y el Crucero pudieron ser ejecutadas en el último tercio del XV; y la parte baja, que contiene las capillas de ambos lados, y demas accesorios, en la 1.<sup>a</sup> mitad del XVI.

En las paredes de la nave principal se ven elegantes y muy airoas ventanas ojivales flamígeras, cubiertas con hermosos cristales de colores con grupos y paisajes alusivos á la vida de Nuestra Señora.

Forma la parte superior ó crestería un triforio calado de elegantes proporciones, dividido de trecho en trecho por pilas-tritas adornadas de recuadros en-

cima de las cuales caen alternativamente unos capiteles que forman juego con las pequeñas cruces con que rematan los contrafuertes.

Estos y los correspondientes botareles son gallardos y artísticamente perfilados, viniendo á ser uno de los detalles mas notables de esta obra. A la altura del arranque de los 2.<sup>os</sup> y en cada ángulo de la cara anterior de los 1.<sup>os</sup> se destaca una hermosa gárgola de piedra, dando salida á las aguas que vierte la parte superior del edificio.

Los costados de la parte baja de la Iglesia nada ofrecen de particular que merezca mencionarse; y se omitió así mismo la descripción de los detalles de la parte interior que nada ofrecen de notable, ocupándonos desde luego de la del *altar mayor*, de la sillería del *coro* y su verja, del *púlpito*, sacristía etc. que la merecen algo detenida.

«Lo mas singular de esta obra, dice el viajero Ponz, es el *retablo mayor* obra del insigne Gaspar Becerra y de las me-

jores de su mano. Consta de tres cuerpos con decoracion de columnas dóricas, corintias y compuestas, y en los intercolumnios, medios-relieves algo menores que el tamaño natural, colocados en nichos cuadrados cada uno con un frontispicio.»

«Representan á S. Joaquin abrazando á Santa Ana, el Nacimiento de Ntra. Señora, y los desposorios con San José, la Asuncion, la Natividad del Señor, la Circuncision, la Adoracion de los Reyes, el Niño disputando con los Doctores, la Crucifixion en lo alto, el Descendimiento, la Ascension y la venida del Espíritu Santo.»

«En medio del 2.º cuerpo se presentan en figuras casi totalmente en relieve, la Asuncion de la Virgen con un bello trono de ángeles, que, por poco no acabó de afeer un pintor que se presentó con el secreto de que limpiaría y dejaría nuevo el retablo: en efecto, empezó por los ángeles que forman el trono de la Virgen y con sus lava-

duras les vino á quitar el bello color de carne, dejándolos blanquecinos; y fué gran fortuna que no lo dejaron continuar.»

«Sobre la Asuncion está la coronacion de Ntra. Señora tambien en medio relieve, cosa escelente.»

«Por todo el retablo hay porcion de imágenes de diferentes Santos, repartidas, y con bellas actitudes y proporciones.»

«El tabernáculo colocado en el nicho principal del 1.<sup>er</sup> cuerpo, consta tambien de tres: el 1.<sup>o</sup> cuadrado, y de un riguroso dórico, con dos estatuillas en los ángulos de frente que representan á Moisés y Melquisedec, aquel con la vara en que está la serpiente de metal.»

«En la puerta del Sagrario se vé figurada la Resurreccion: en el frontispicio de esta, el Padre Eterno; y á los lados, unas figuras recostadas que parecen de evangelistas: las otras dos faltan ó acaso no se pusieron.»

«El segundo cuerpo del Sagrario es

un exágono adornado de pilastras, y el 3.º redondo con columnas tambien redondas de órden dórico y un hermoso Niño entre ellas.»

«El basamento del retablo está lleno de esculturas, siendo las principales cuatro figuras del tamaño natural que representan la *Fé*, *Esperanza* y *Caridad*, y creo la *Vigilancia*. Son pocas todas las alabanzas que se hagan de tanta y tan preciosa obra, por su invencion, bellezas, formas, grandiosidad de estilo de todas las figuras, las cuáles bastan para hacer la celebridad de un hombre.»

«El que no haya visto este retablo no puede tener una verdadera idea de la altura á que llegó Becerra en sus obras, pues que, ademas de lo dicho, allí mostró profundo conocimiento en Anatomia, proporcion y simetria.»

«Existen documentos en que consta que, concluido el retablo por el Sr. Becerra, se trató y ajustó por los diputados de la iglesia el dorado y estofado

de aquel con Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia con asistencia del mismo Becerra y bajo condiciones que se otorgaron en 1569.»

«La obra total del retablo ascendió á 30.000 ducados (330.882 rs. y 12 maravedises.»

«Atendido el mérito de las obras gratificaron á Becerra con 3000 ducados y un oficio de Escribano (notario) beneficiable por 8000 rs.»

«Los otros varios retablos de las demas capillas son de mérito mucho mas inferior que el *Mayor*. Tres de ellos fueron invencion de un canónigo de la catedral, y la pintura ejecutada por su mano. Se titulan *de la Magestad, de la Concepcion* y *de Santa Teresa*. Se llamaba dicho canónigo D. Juan de Peñalba y Sandobal, familiar del Obispo D. Alfonso Mesia y Tovar, en cuyo tiempo se hicieron (1630.)»

«El *púlpito* con cuatro figuritas de Santos en los cuatro lados, y bellos adornos, parecen ser obra de Becerra ó

de alguno de sus buenos discípulos.»

«La reja del coro es de bastante mérito y fué hecha por Lázaro Azain de Bilbao en 58.000 rs.; y la sillería, de bastante mérito artístico, es obra de los maestros Tomás y Roberto. Su coste se reguló en 267.000 rs. con las vidrieras de las ventanas. El trascoro está adornado de columnas jónicas con bajo-relieves y unas pequeñas estatuas de coronación. (1)

El Cláustro, de piedra de jaspe, es obra de mucho mérito y fué hecho por D. Gaspar Lopez, maestro de obras de la misma iglesia en 1775, siendo obispo D. Francisco Javier Sanchez Cabezon. Sufrió bastantes deterioros cuando la invasion francesa y ha sido restaurado en los últimos años.

---

(1) El órgano es bastante regular, y su uso en la catedral se remonta al siglo XIV, constando por un instrumento del protocolo 11, fólío 10, que se daban al organista 130 mrs. de sueldo; y en 1552 se hizo reconocimiento, ajustando las condiciones de su trabajo, conforme á una escritura que cita al Sr. Magaz existente en la Notaría que desempeñó Inigo

El pátio exterior cerrado por una verja de hierro sostenida por pilastras de duro y vistoso mármol ha sido construido en reemplazo del antiguo, hace poco mas de una docena de años y menos aún la renovacion de todo su pavimento.

La sacristia, que es hermosísima, fué concluida en 1772 siendo obispo D. Juan Manuel Merino Lumbreras. Redúcese á una sala cuadrangular con pavimento de jaspe, cuyo centio corresponde con el de la vistosa claraboya en que remata su parte superior. Fué restaurada despues del incendio que sufrió cuando el sitio de Astorga (21 de Abril de 1810).

## SEMINARIO.

La idea de su construccion es debida al obispo D. Francisco Aguado que en 1677 hizo la propuesta al cabildo. Despues fué el Sr. D. Francisco Javier Sanchez Cabezon el que le fundó en 1756 habilitándole en una casa que compró frente á la puerta de la iglesia

de Santa Marta poniendo en ella el año de 1766 un rector, 4 colegiales, 1 fámullo, ama y criada admitiendo 7 pensionistas y señalándole varios beneficios que rentaban 14.000 rs.

Su sucesor D. Juan Manuel Merino Lumbreras consiguió en tiempo de Carlos III una real cédula por la que se gravaban todas las rentas eclesiásticas con el *medio por ciento*, cuya suma ascendia á 42.000 rs. anuales, y además una pension de 14.300 sobre la 3.<sup>a</sup> parte pensionable de la *Mitra*, que se cobró por 1.<sup>a</sup> vez en 1789. En este tiempo, y sin duda por la poca localidad y mala disposicion de las obras creyó oportuno el obispo D. Fr. Antonio Lopez trazar un nuevo plano de la obra en el sitio que hoy ocupa, y su sucesor D. Fr. Manuel de la Sierra trató de modificarla en 1787, y se mandó por la Real cámara de Castilla que se trasladase á Ponferrada.

El autor del plano de la obra fué un arquitecto de Pontevedra cuyo nombre se ignora.

Desde aquel tiempo continuaron activamente los trabajos en términos que el Sr. obispo D. Francisco Isídoro Gutiérrez Vigil hizo la apertura de él en 1799 trasladando el personal y colegiales desde la casa arriba mencionada, según lo testifica el rótulo ó inscripción que se lee al pié de un lienzo del pintor de Cámara *Esteve* (que se halla colocado en la subida de la escalera al 1.<sup>er</sup> piso) en el cual se representa al Sr. Vigil imponiendo las 4.<sup>as</sup> becas á los seminaristas que con ellas habian sido agraciados.

La capilla, recientemente terminada se principió en tiempo del Sr. Amat continuándola sus sucesores los Ilustísimos Sres. Cascallana, Forcelledo y Argüelles Miranda que la terminó, como también el 2.<sup>o</sup> piso ó cuerpo de la obra, en todo lo cual no perdonó gasto ni sacrificio posible para conseguir que el Establecimiento llegara á su mayor apogeo ó esplendor, haciéndolo capaz de recibir un numeroso personal, mas de 100

colegiales internos con aulas suficientes á instruirse en el mas de 1000 alumnos. (1)

En el dia hállase muy poco concurrido contribuyendo á ello varias y poderosas causas, entre las que pueden señalarse la agitacion é inseguridad de los tiempos que atravesamos, el haberle retirado el gobierno revolucionario la cuantiosa subvencion con que le atendia, y, en cierto modo, la obstinada intransigencia con las corrientes del siglo, no permitiendo que la enseñanza que en

---

(1) La obra abraza una superficie de 75 m. de longitud por 37 de latitud y 20 de altura. Su arquitectura es sencilla y elegante, ofreciendo en su interior vistosa perspectiva los 36 hermosos arcos de piedra de sillería que forman el paso de la entrada principal á la capilla y los soportales de los dos claustros simétricos á derecha é izquierda. Sobre la puerta principal de la fachada hay un balcon que corresponde á su rica y bien surtida biblioteca, que es lástima no estuviese abierta al público. Entre el balcon y la puerta se lee una inscripcion latina alusiva á la fecha de la ereccion del Seminario con la advocacion de la Purísima Concepcion y Santo Toribio, y sobre el balcon, colocada en un nicho y de tamaño natural; se vé una estatua de su Divina patrona.

él se daba se amoldase á las exigencias de la época, causas que, indudablemente, atrajeron sobre Astorga lo que para ella puede por desgracia, considerarse como una pérdida lamentable; y si á esto se agrega el que puede darse como hecho consumado la supresion de la catedral desde hace tiempo amenazada, habrán desaparecido para ella dos importantísimos recursos, dos grandes elementos de vida que quizá jamás lograra reemplazar, y cuya pérdida preveía el Ayuntamiento cuando al discutirse en 1849, el proyecto de Ley de arreglo del Clero, ajustando las demarcaciones eclesiásticas, á las civiles elevó una razonada exposicion á la entonces reina, D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup> para que no se suprimiera esta Diócesis, atendida su antigüedad y su importancia y recordando la constante *fidelidad* de los astorganos hácia sus monarcas, el antiguo lustre y esplendor de la ciudad, el patriotismo de sus moradores, las desgracias sin cuento que á esta poblacion han ocasionado las guerras, etc. etc.

## CASAS CONSISTORIALES. (1)

Están situadas en el fondo de la plaza Mayor. La fachada es bellísima mirada desde cierta distancia y considerada en conjunto; pero, si se examina de cerca y en detalle, presenta en sus miembros la confusión y carencia de proporciones que caracterizan la arquitectura del Renacimiento á que la obra pertenece. Consta de tres cuerpos ó di-

---

(1) La obra de la fachada y todo cuanto está formado de piedra de sillería fué construida á principios del siglo pasado. En el archivo del Ayuntamiento existe el plano y pliego de condiciones presentados al Corregimiento de la ciudad en 1675 por el maestro cantero Manuel de la Lastra, natural de Trasmiera en quien fué rematada la obra en la cantidad de 10.950 ducados (131801 rs. y 16 mrs.) aunque en dicho pliego de condiciones elevaba el presupuesto á 12 300 ducados. El del plano á que nos referimos es de un parecido exacto al que el edificio ofrece á la vista en su parte exterior; pero la distribución interior es completamente diverso de la que en aquel se le daba, lo cual prueba que ó bien se modificó por no ser posible la construcción de tanta obra proyectada (pues en el plano y pliego de condiciones se habla de una sala de audiencia, calabozos y otras dependencias de la cárcel, y de una oficina para carnicería), ó

visiones perpendiculares y esta formada por cuatro zonas horizontales el del centro y por tres los de los costados estrechos. En la 1.<sup>a</sup> de aquel hay una bóveda que atravesando todo el edificio pone en comunicacion la calle, llamada del *Arco*, con la plaza *Mayor*, y en el interior de dicha bóveda hay otras dos entradas que facilitan el paso á la escalera de subida y á las habitaciones del portero. A derecha é izquierda del *Arco* hay en la fachada un balcon y una ventana tan

---

bien se formó despues otro proyecto al que se ajustó la construccion de la obra, que se hizo agregando la fachada á otra fachada cuyos balcones á la plaza eran el que hoy sirve de entrada á la sala de sesiones, el que se halla al estremo del descanso superior de la escalera, y otro tapiado al principio de dicho descanso. Y que esta fachada fué agregada á otra que dejó cubierta lo indican ademas la disposicion de las casas laterales en uno y otro soportal de la plaza cuyo origen parece corresponder, y en efecto correspondia con el antiguo lienzo que despues cubrió la nueva obra.

En ella fué sin duda en la que se hallaba la inscripcion de Quinto Mamilio Capitolino de que habla Florez cuando al referirse á la obra de que nos ocupamos dice: «De las casas consistoriales nada podemos hablar porque se ha hecho obra nueva en este siglo (Florez escribia en 1762).

mezquinos y de mal gusto como otros detalles de la obra.

En la 2.<sup>a</sup> zona hay otros tres balcones que caen verticalmente sobre el *Arco* y los de la zona inferior. En la 3.<sup>a</sup> se vé un grande y coronado escudo de armas, (parecido á alguno de los sellos de cera que se hallan en antiguos documentos del archivo) sostenido por dos leones y abrazado por el *Toison de oro*; y á uno y otro lado, una balaustrada de piedra que con los botareles de mas arriba unen las torres de los extremos al cuerpo central. En la 4.<sup>a</sup> está la esfera del relój, y encima, un balcon de hierro sosteniendo dos figuras de madera que representan dos tipos del país o maragatos, los cuales, por medio de un martillo, que en sentido horizontal sostienen en sus manos, y girando de dentro á fuera y vice-versa, dán las horas en la campana grande que se halla en la ventana del centro y en medio de los dos. A los costados y un poco mas abajo estan otras dos campanas, mas

pequeñas que anuncian las fracciones de hora; y finalmente se vé el remate de esta última y 4.<sup>a</sup> zona, terminada en sus extremos por dos esculturas de piedra acurrucadas y en actitud espectante, faltando la del centro ó principal que hace años fué derribada al suelo por un fuerte viento, y que, segun indicacion de personas ilustradas, representaba los atributos de *la Justicia*.

Los dos cuerpos extremos en que estan las torres no ofrecen particularidad alguna notable en sus tres zonas; y únicamente en la parte central y superior de la de la izquierda existe un escudo de armas deteriorado cuando la invasion francesa, y en la de la derecha, simétricamente colocado, otro con las armas de la ciudad. Sigue á estos la cornisa de coronamiento en cuyos ángulos hay unas muy abultadas y poco elegantes gárgolas que vierten las aguas enviadas por el tejado. Encima de la cornisa hay un andito con balaustrada de piedra tan sencilla como elegante y airosa, que os-

tenta en sus cuatro ángulos otras tantas estatuas también de piedra y de escaso mérito, cuya significacion ignoramos. Las torres terminan con una gallarda y bien ejecutada aguja. El interior del edificio no merece especial mencion por el desorden de su distribucion, estrechez y oscuridad. La sala de sesiones recibe sus luces por un solo balcon y en sentido inverso del que aquellas debieran entrar: su techo artesonado es de un trabajo tan prolijo como irregular, ostentando en su centro un escudo igual al que de la fachada hemos mencionado; y sobre la entrada á dicha sala y en su parte interior se halla otro escudo con las armas de la ciudad. Las demas dependencias no llenan ni con mucho el objeto á que se destinan. (1)

Los demas edificios públicos como

---

(1) Seria de desear que se llevasen á cabo la continuacion de las obras indicadas y cuyos planos estan trabajados desde hace algunos años. Verianse entonces allí reunidas otras oficinas y dependencias ademas de las necesarias y de que hoy carece el Ayuntamiento.

son las iglesias parroquiales nada ofrecen de notable y digno de mencionarse; las de S. Bartolomé, S. Julian (castrense) y su aneja la de S. Miguel han sido construidas aprovechando capillas ó templos antiguos y de ahí la irregularidad que se nota en todas interior y exteriormente. Solo la de Sta. Marta parece haber sido construida con sujecion a un plano. En todas ellas se advierte mucho cuidado y esmero en el adorno y limpieza, sobresaliendo en la de S. Bartolomé, en la cual hace pocos años se hicieron obras y reformas de consideracion (1) habilitando las dos hermosas y simétricas naves laterales en donde antes solo habia oscuros cuartuchos y mezuquinas capillas.

---

(1) Una subvencion del gobierno. la piedad de los feligréses, que durante un año contribuyeron con una suscripcion á sufragar los crecidos gastos ocasionados en las obras de reforma, y el interés que para llevarla á cabo sostuvo con laudable celo y constancia su párroco el Sr. D. Pedro Goy, han hecho que esta iglesia se haya transformado en una de las mejores de Asterga.

FINAL.

Vamos á terminar aquí nuestros trabajos dirigiendo una escitacion á todos los hombres de honradez, arraigo y patriotismo de Astorga y á cuantos sin distincion de clases ni condiciones se interesen por su bienestar y prosperidad, para que aunando sus esfuerzos y procurando sus mútuos interéses, estudien los medios de evitar la total decadencia y el anarismo á que vendrá á parar nuestra ciudad, si, como no admite la menor duda, queda suprimida su catedral y, por lo tanto, nulo y sin importancia su Seminario ¿Qué recursos, qué medios de subsistencia, qué elementos de vida le quedan desde ese momento?—El mercado, es verdad. Pero ¿qué podrá esperar el Municipio para cubrir las atenciones de una localidad como está en el día que sea un hecho la supresion de los consumos? ¿Cómo, de qué y de dónde arbitrará los cuantiosos recursos que en la

actualidad son necesarios á la vida municipal?

Estas ligeras consideraciones bien merecen, cuando menos, la pena de parar la atencion en ellas estudiarlas y desenvolverlas.

Astorga, por efecto de las ideas que no podian menos de dominar en un pueblo de sus condiciones, desaprovechó lastimosamente la oportuna ocasion de que los bienes desamortizados hubiesen aumentado el número de sus propietarios y, por consiguiente, la riqueza de sus vecinos.

Astorga no cuenta con el establecimiento de un *Banco agrícola* que pudiera matar la *usura*, plaga perniciosa que consume al país y, debilita su mercado, porque empobrece á los que á el deben concurrir. Astorga no ha pensado en el establecimiento de una *Granja-Modelo* que con pocos mas gastos podia agregar al *Instituto libre* que sostiene y cuya creacion redundaria en su beneficio y en el del país.

Astorga debiera gestionar incesantemente cerca de la Excelentisima Diputacion provincial hasta conseguir la construccion de una carretera que la pusiese directamente en comunicacion con el vecino reino de Portugal; y otra que la facilitase el contacto con los mercados de Benavides, Riello y la Magdalena; para todo lo cual no se necesita otra cosa que voluntad, actividad y constancia. ¿Será posible que no haya en Astorga quiénes se propongan remover los obstáculos que á la realizacion de estos pensamientos se opongan?—No lo creémos.

Terminamos manifestando aqui que varias de las noticias que damos en esta historia nos han sido facilitadas por amigos y vecinos de la poblacion, que se han interesado en que nuestro trabajo fuera lo mas completo posible, y por ello les tributamos un sincero recuerdo de gratitud. Los conceptos equivocados que encierre y las apreciaciones mas ó menos juiciosas ó aventuradas que sobre algu-

nas materias se han hecho, hijas son de nuestro pobre criterio y de nuestra incompetencia, confesada en el preliminar á la historia.

### ADICIONES.

1.<sup>a</sup> El año de 946 el rey D. Ramiro 2.<sup>o</sup> solicitó con los prelados de sus dominios que la disciplina eclesiástica pusiese remedio en muchas cosas que la necesitaban para el buen gobierno de la Iglesia; y en efecto, convocando los obispos y abades principales, celebróse concilio en Astorga en el mes de Setiembre de dicho año tratándose las cosas que habian dado lugar á su convocatoria. No existen las actas de tal concilio, y solo se conservaba su memoria en una escritura que de esta iglesia (en el teatro de ella) hace referencia Gil Gonzalez. Este mismo rey D. Ramiro celebró córtes en Astorga el año 937, á las cua-

les asistieron todos los obispos y señores del reino, sin que se conserve de ellas mas memoria que la que cita Sandobal en una escritura de donacion en que el obispo Salomon dá la iglesia de Santa Colomba al monasterio del convento de Peñalva.

---

2.<sup>a</sup> En la nota de la página 123 ofrecimos hablar mas detenidamente del grandioso alcantarillado que Astorga sin saber de él conservaba, descubierto casualmente en estos últimos años al igualar el piso de la plazuela de San Julian. Dicho alcantarillado sobre cuya fábrica descansan los cimientos de gran número de casas y edificios de la poblacion, podia servir y quizá sirvió de camino subterráneo en casos dado. Cruza la ciudad en la direccion de N. á S. próximamente con varios ramales á uno y otro lado, que reciben las aguas é inmundicias de aquella, llevándolas al exterior de la misma. Al desembrozarlo

cuando fué descubierto, se han encontrado en algunos puntos por donde pasa pavimentos de tosco mosaico que quizá formaban el de algún templo pagano ó el de alguna habitacion de los primitivos edificios que los romanos construyeron en Astorga. El hallazgo ha sido inmediatamente utilizado y hoy se encuentra la poblacion con un servicio que nunca se hubiese proporcionado si la casualidad no se lo hubiese ofrecido.

La construccion es eminentemente romana, y anterior á las casas y edificios mas antiguos de la poblacion, pues, como arriba dejamos insinuado, sobre esa obra descansan los cimientos de otras muchas que llevan no pocos siglos de existencia.

5.<sup>a</sup> En la página 300 hemos dejado de hacer mencion involuntariamente de las platerías que hay en Astorga, á cuyo ramo industrial se dedican desde hace muchos años los Señores Ramos y Martinz.

ADVERTENCIA. Algunos ejemplares llevan las líneas 20 y 21 de la página 279 en esta forma: «las tropas aliadas de Massena preparándose para recibir el ejército etc. léase así: «las tropas aliadas, preparándose para recibir el ejército de Massena.»

## ERRATAS NOTABLES.

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LEÁSE
16	16	Cavarrubias	Cdvarrubias
39	9	POR LOCA MARÍTIMA	PER LOCA MARÍTIMA
34	20	Draga	Braga
79	1.	los 9 y medio	á los 9 y medio
122	10	Zanora	Zamora
124	2	atravesa	atravesaba
152	19	quedaron uno	quedaron por uno
153	9	Leon pronanci	Leon, pronunció
165	8	(nota) estantes	estantes
184	25	exdidiere	expidiere
190	3	(nota) MUNCIO	NUNCIO
192	6	desnegó	denegó
200	9	(nota) de Ylso	de Yuso
206	1	(id.) concidencia	coincidencia
209	2	(id.) clavijo	Clavijo
Id.	9	(id.) manipuestas	mampuestas
221	2	(nota) inconcinencia	incontinencia
247	15	banderade	bandera de
260	16	sitiadores	sitiados
261	12	unos	unos
271	7	se agregan	se agregaron
279	24	careucho	cartucho
295	5	(nota) ponferrada	Ponferrada
303	6	el archivo	en el archivo
Id.	7	establecimiento en	establecimiento, en
304	6	(nota) finalmenie	finalmente
Id.	15	(id.) vale tudinarum	valetudinarium
305	9	(id.) Hunc fontem	Hunc fontem.

## INDICE.

Dedicatoria, pág. 5—preliminar 7.

**Capítulo 1.º**—Primeros habitantes del país  
—antigüedad, fundación y  
nombres de Astorga—colonias  
fenicias, griegas y romanas,  
pág.<sup>as</sup> . . . . . 7—30.

**Capítulo 2.º**—Astorga durante la domina-  
ción romana—su importancia  
—países que comprendía el  
país cuya capital era, 30—38.

**II**—Division territorial que de Es-  
paña hicieron los romanos—  
Astorga capital de convento ju-  
rídico y colonia romana—pue-  
blos que componían dicho con-  
vento—procuradores y legados  
augustales—inscripciones ro-  
manas pag.<sup>as</sup> . . . . . 38—59.

**III**—Vias de comunicacion que en  
Astorga se cruzaban—vestigios  
de varias minas de oro y plata  
—pepitas de oro del Sil.—Otras  
obras y trabajos de los roma-  
nos, . . . . . 56—62.

**IV**—Ciudades que comprendía el  
convento jurídico de Astorga  
. . . . . 62—73.

V.—Leyes,—religion y costumbres de los *astures* antes y después de la dominación romana —templo consagrado á Baco en La Milla del Río. 73—80.

*Capítulo 3.º*—Astorga en la dominación goda 1.ª—destrucción de Astorga —Astorga en la dominación sarracena y la Reconquista— 2.ª destrucción de Astorga— restauración.—camino francés ó de los peregrinos—batalla de Clavijo—voto de Santiago— 3.ª destrucción de Astorga, página. 80—139.

*Capítulo 4.º*—Desde los reyes de Castilla y León hasta los reyes católicos—Marquesado de Astorga —castillo palacio de los Osorios—Astorga con voto en Cortes. 164.

*Capítulo 5.º*—Desde 1469 á 1807—Astorga bajo el poder feudal de los Marqueses—El *Paso honroso*. —Pueblos que comprendía la jurisdicción de Astorga—feria y mercados—rentas de la ciudad en los siglos XV-XVI y XVII—Costumbres de aquella época—Toros—procesión de la

Seña ó bandera de Clavijo--privilegios de Astorga, --164-208.

*Capítulo 6.º*—Origen del obispado—San Efreñ—límites del obispado—archivo de la catedral—cabildo y sus privilegios—monasterios que hubo en Astorga—id. en el obispado—Santos de la Iglesia de Astorga—Santa Marta otros hombres célebres página. . . . . 208—242.

*Capítulo 7.º*—Guerra de la Independencia—ataque de Astorga en 6 de Octubre de 1809—1.º sitio de Astorga—la reconquista los franceses—2.º sitio en dicha guerra—Glorias de Astorga,—condecoraciones . . . . . 242—276.

*Capítulo 8.º*—Geografía—estadística—situación geográfica y topográfica de Astorga—población—clima.—extensión de sus términos—calidad del terreno—producciones—Industria y Comercio—feria y mercado.—Instrucción pública—Beneficencia—parroquias—plazas--fuentes--paseos—Final—Adiciones, 276 á 337

---

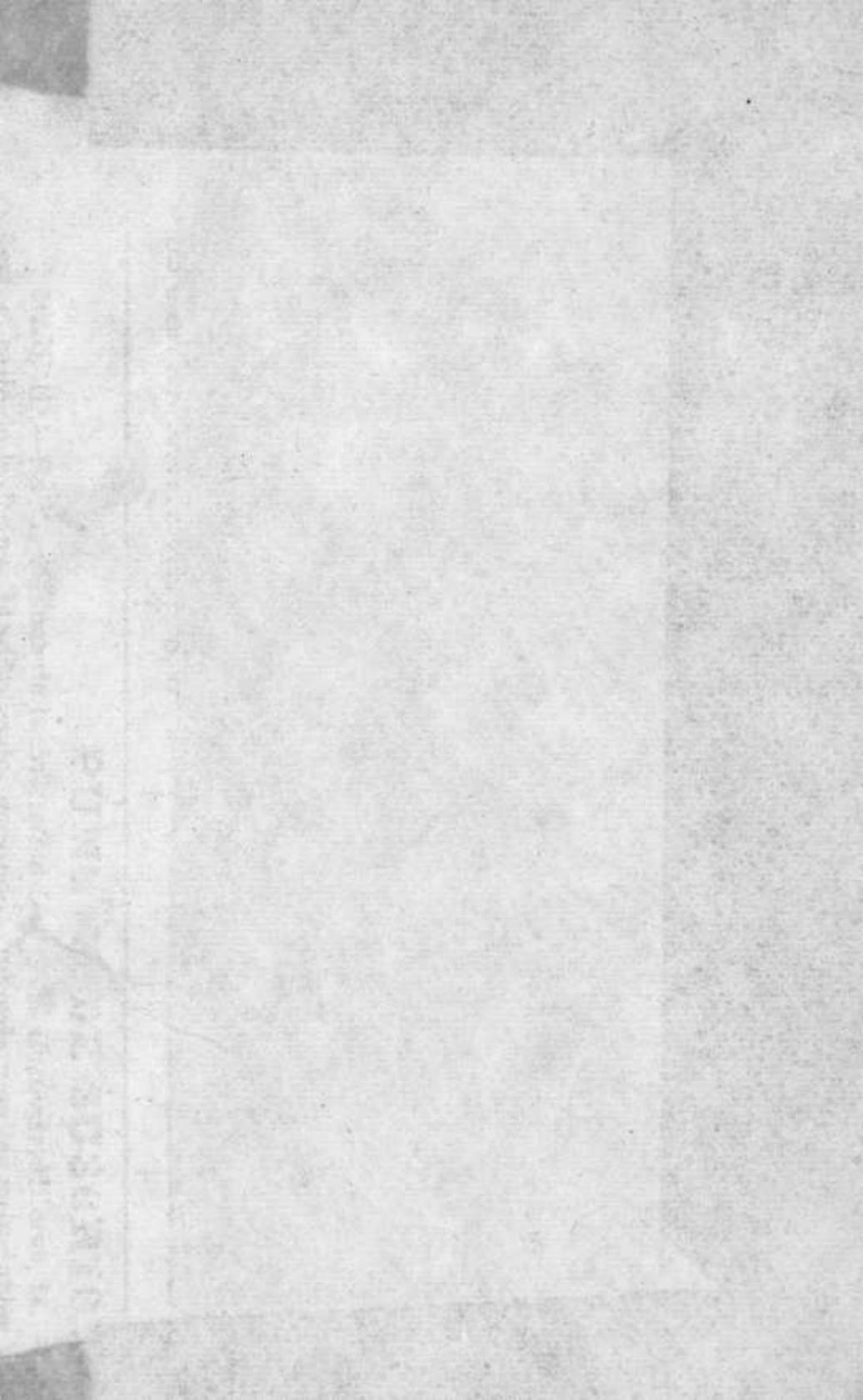
## SUSCRITORES A LA HISTORIA DE ASTORGA.

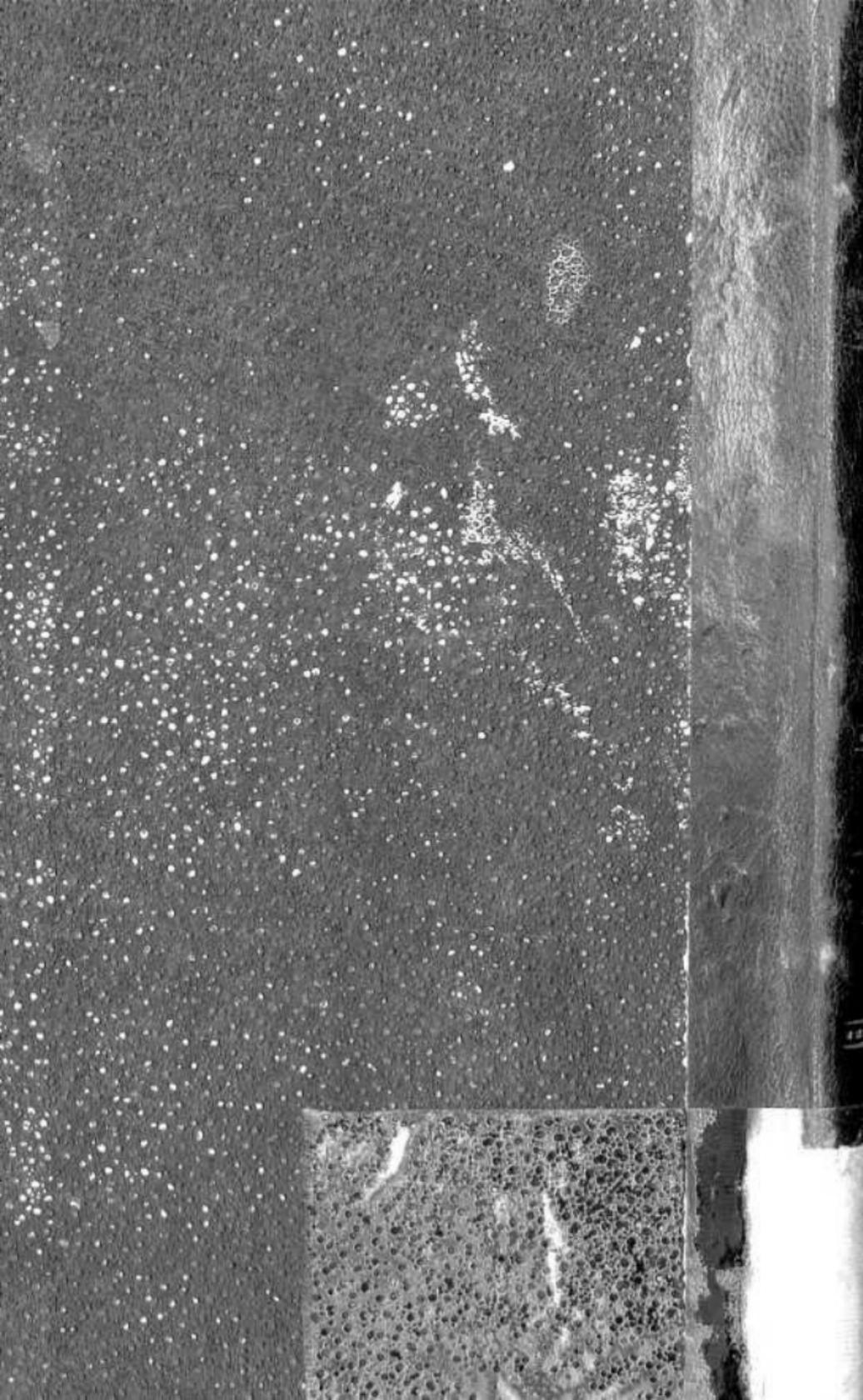
---

D. Agustin Miguelez.	2	D. Esteban Ochoa,	1
Agustin Pio de Ll.	1	Eugenio Castellano	1
Agustin Perez P.	1	Eugenio Llarena.	1
Andrés Soto Ruiz.	1	Eugenio Martinez.	1
Angel Suquilvide.	1	Eloy Rodriguez L.	1
Andrés Prieto.	1	Fabian Salvadores.	1
Antonio B. Peña.	1	Eacundo Goy.	1
Antonio Domingz.	1	Felipe Garcia C.	1
Antonio Alvarez M.	1	Felipe Valderrama	1
Antonio Vizmanos.	1	Félix Cuquerella.	1
Antonio Sierra.	1	Félix Martinez.	2
Angel Fernandez.	1	Francisca T. Lopez	1
Anselmo Blanco.	1	Florencio Perez R.	1
Atanasio Lafuente.	1	Fidel Ramos.	1
Angel Cid Conde.	1	Francisco Reñones	1
Benito Alvarez.	1	Francisco Otero.	1
Bernardo Hernando	1	Francisco A. M.	1
Baldomero Campano	1	Francisco Ordás.	1
Camilo Grandizo.	1	Francisco de la P.	1
Carlos Bayo.	1	Francisco Pellitero	1
Ciriaco Solis	1	Francisco Rey G.	1
Claudio Varo.	2	Francisco Alonso.	1
Clemente Alvarez.	1	Francisco Josa.	1
Daniel Gonzalez.	1	Francisco Getino.	1
Dionisio Ferrer.	1	Genaro Fernandez.	1
Domingo Rodriguez	1	Gaspar Jeijo.	1
Domingo Villabrille	1	Gabriel Otero.	1

D. Gerónimo García.	1	D. Juan F. de la I.	1
Gerónimo Nuñez.	1	Juan Panero.	2
Gumersindo C.	1	Julian Otero.	2
Hemeterio N.	1	Julian Calzada.	1
Higinio Blanco C.	1	Justo Vega.	1
Higinio Vivar.	1	Jacinto Argüello R.	1
Ignacio P. y Crespo	1	Leocadio Cacho.	2
Indalecio Iglesias	1	Leonardo Goy.	1
Isidoro F. Dóriga.	1	Leonardo Hidalgo.	1
Isidoro Olandia	1	Leoncio Nuñez	1
Isidro Alonso.	1	Lorenzo Castro.	1
Instituto de Astorga	1	Lorenzo Prieto.	1
Joaquin Nowdedeu.	1	Manuel Gonzalez.	1
Joaquin Cuquerella	1	Manuel Alvarez.	1
Joaquin Delás.	1	Manuel C. Ferrer.	1
Joaquin Pernia.	1	Manuel Casquero.	1
Joaquin A. Miranda	1	Mauuel de la Torre	1
José Alonso Otero.	1	Manuel Nuñez.	1
José G. Prieto.	1	Manuel Perez.	1
Jose Carreto.	1	Manuel Prieto C	1
José F. Murias.	1	Manuel Verdes.	1
José F. García.	1	Marcos Fernandez.	1
José M. <sup>a</sup> Alonso.	1	Mariano Romano.	1
José Iglesias B.	1	Mariano Barba.	2
José Rodríguez N.	3	María Sanchez.	1
Juan José Cano.	1	María C. Cristalinos	1
Juan Huerga.	1	Mauro Blanco.	2
Juan Iturriaga.	1	Mateo Araujo	1
Juan Alvarez V.	1	Matias Arias.	1
Juan Bautista Gil.	1	Marcial García.	1







M. RODRIGUEZ

HISTORIA  
DE  
ASTORGA

4400